**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

AGIRREAZKUENAGA, Iñaki (2003): *Diversidad y convivencia lingüística: Dimensión europea, nacional y claves jurídicas para la normalización del euskara.* Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia.

ARZOZ, Xabier (2014): “La política lingüística de los estados miembro y el derecho de la Unión Europea”, in *Revista Española de Derecho Europeo,* nº 52, págs. 11-48.

BASTARDAS, Alberto y BOIX, Emili (ed.) (1994): *¿Un Estado, una lengua? La organización política de la diversidad lingüística.* Octaedro, Barcelona.

BAZTARRIKA, Patxi (2009): *Babel o barbarie. Una política lingüística legítima y eficaz para la convivencia.* Alberdania, Irun.

COBREROS MENDAZONA, Edorta (1989): *El régimen jurídico de la oficialidad del euskara.* IVAP (Instituto Vasco de Administración Pública), Vitoria-Gasteiz.

JOAN I MARI, Bernat (2009): *Catalá normalitzat en un mon miltilingüe.* Moll, Mallorca.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco y RAMALLO, Fernando (2013): *Las lenguas de España a debate.* UnoyCero Ediciones, Valencia.

RUIZ VIEYTEZ, Eduardo J. (2003): “La CELRM, ¿un instrumento más para la protección de las minorías lingüísticas?: contenidos, límites y oportundades”, in Euskara Kultur Elkargoa (ed.): *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias: una perspectiva sobre su aplicación.* EKE, Pamplona.

RUIZ VIEYTEZ, Eduardo J. (2005): “Lenguas y Constitucíon. Una visión del derecho lingüístico comparado en Europa”, in *Revista Vasca de Administración Pública,* núm.72, págs. 231-275. Vitoria-Gasteiz.

UNAMUNO, Virginia (2003): “La CELRM en el Estado Español: estrategias formales, ¿consecuencias prácticas?”, in Euskara Kultur Elkargoa (ed.): *Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias: una perspectiva sobre su aplicación*, EKE, Pamplona.

URRUTIA LIBARONA, Iñigo (2004): “Régimen jurídico de las lenguas y reconocimiento de la diversidad lingüística en el tratado por el que se establece una Constitución para Europa”, in *Revista de Llengua i Dret,* núm. 42, págs. 231-271.

URRUTIA LIBARONA, Iñigo (2005): “Konstituzio europarra eta hizkuntza aniztasuna”, in *Revista Vasca de Administración Pública,* núm.72, págs. 277-307. Vitoria-Gasteiz.

URRUTIA LIBARONA, Iñigo (2010): “Perfiles lingüísticos en la nueva oficina judicial: planificación lingüística en la administración de la Administración de Justicia”, in *Revista Vasca de Administración Pública,* núm. 87-88, págs. 961-1003. Vitoria-Gasteiz.

VARIOS AUTORES (2011): *La protección de las lenguas minoritarias en Europa: hacia una nueva década.* Vitoria-Gasteiz, Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco. La versión original de este libro, que contiene 14 artículos (de 14 autores) de reflexión y propuestas sobre diferentes aspectos de la CELROM, fue editada por el Consejo de Europa en inglés y francés, con los siguientes títulos: *“Minority language protection in Europe: into a new decade”* (en) y *“La protection des langues minoritaires en Europe: vers une nouvelle décennie”* (fr), abril 2010.

VERNET, Jaume y PUNSET, Ramón (2007): *Lenguas y Constitución*. Iustel, Madrid.

**Documentos consultados**

Consejo de Europa: Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, BOE, núm. 222, 15-09-2011.

Consejo de Europa: la documentación de los 4 Informes de Evaluación de la aplicación de la CELROM en España (años 2005, 2008, 2012 y 2016), que incluye los informes de situación de las lenguas en el Estado español, los informes del Comité de Expertos, las observaciones del Gobierno de España y las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa: www.coe.int/minlang.